



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 128 del dieciocho (18) de noviembre del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2014-00045-01	ORDINARIO	17-11-2020	BORIS CHAVEZ OBREGON	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION D EINVALIDEZ	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en curso, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte demandante (a favor de quien se surte consulta), por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 día. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 84
2	47-001-31-05-001-2017-00204-01	ORDINARIO	17-11-2020	EDILSO RAFAEL ALMARALES MARTINEZ	COLPENSIONES, RAUL DAVILA JIMENO y HOLDING INMOBILIARIA LTDA	De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio del año en curso, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 588
3	47001-3105-002-2014-000201-01 T.S 2015-00197	ORDINARIO	12-11-2020	MARIA VICTORIA HERRERA ACOSTA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE	PRIMERO: NEGAR la ilegalidad del auto solicitada por el recurrente SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN SCARE conforme a lo expuesto en la parte motiva de la providencia. SEGUNDO: DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de reposición interpuesto por la parte SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN SCARE., conforme a la parte motiva de este proveído. TERCERO: DE OFICIO REVOCAR el numeral segundo del auto del 25 de octubre de 2019, y en su lugar, SIN COSTAS al recurrente. CUARTO: CONFIRMAR en lo demás el auto de	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 39 F 178

						fecha 25 de octubre de 2019, proferido dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARÍA VICTORIA HERRERA ACOSTA contra la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN SCARE. Ver Auto		
4	47-001-31-05-005-2015-00375-01 T.S. 2016-00592	ORDINARIO	12-11-2020	JULIO ISMAEL RAMOS BUSTILLO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 18 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 42 F 189
5	47-001-31-05-001-2010-00405-01 T.S 2011-01066	ORDINARIO	12-11-2020	LUIS MANUEL DUARN SOLIS	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 16 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 5a F 423
6	47-001-31-05-003-2009-00387-03 T.S. 2012-01059	ORDINARIO	12-11-2020	EFINICIA DEL CARMEN PERTUZ CANTILLO	C.I. PROBAN S.A	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 68 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 32 F 321
7	47-189-31-05-0012010-00051-01 T.S.2013-00288	ORDINARIO	12-11-2020	ROBERTO CASTILLA JIMENEZ	DRUMMOND LTD	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 37 del cuaderno del tribunal manifiesta que casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 33 F 352
8	47-001-31-05-002-2008-00215-01 TS 2013-00594	ORDINARIO	12-11-2020	MARTHA ESTEHER DAZA TORREGROZA	COLFONDOS Y OTRO	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 37 del cuaderno del tribunal manifiesta que casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 34 F 257
9	47-001-31-05-005-2013-0005001 TS 2013-00868	ORDINARIO	12-11-2020	ALFREDO FRANKLIN CORVACHO	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 14 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 34 F 531
10	47-001-22-05-000-2019-00197-00	TUTELA	12-11-2020	NESTOR JUAN RODRIGUEZ AMADOR	BANCO DAVIVIENDA Y OTROS	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 175 del cuaderno del tribunal manifiesta que la Corte Constitucional excluyó la sentencia de revisión, en consecuencia obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, y archívese. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L T1 F 406
11	47-001-22-05-000-2019-00226-00	TUTELA	12-11-2020	AGROPECUARIA CAÑO CIEGO LTDA	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 105 del cuaderno del tribunal manifiesta que la Corte Constitucional excluyó la sentencia de revisión, en consecuencia obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, y archívese. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L T1 F 427
12	47-001-31-05-003-2006-00258-01 TS 2013-00949	ORDINARIO	12-11-2020	MIGUIEL AGEL GUETE GUTIERREZ	COLFONFOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS Y OTROS	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 49 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el	Dra ISIS BALLESTEROS	L 35 F 12

						superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto		
13	47-001-31-05-001-2015-00387-01 T.S. 2016-00251	ORDINARIO	12-11-2020	CARMEN ROSA MARTINEZ	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 38 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 41 F 448
14	47-001-31-05-004-2009-00234-01 T.S. 2013-00950	ORDINARIO	12-11-2020	GEORGINA RIVERA ESCALANTE	NACION-MIN-PROTECCION SOCIAL G.I.T. PARA LA GESTION DEL PASIVO SOCIAL DE PUERTOS DE COLOMBIA Y U.G.P.P.	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 30 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 35 F 13
15	47-001-31-05-004-2012-00336-01 TS 2014-00319	ORDINARIO	12-11-2020	AMARLIS LEONOR MARIANO MARTINEZ	A.R.P. COLMENSA S.A	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 32 del cuaderno del tribunal manifiesta que casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 36 F 232
16	47-001-31-05-001-2012-00337-01 TS 2013-01249	ORDINARIO	12-11-2020	MARIO JOSE QUANT LEON	U.G.P.P.	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 17 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 35 F 312
17	47-001-31-05-004-2010-00520-01 T.S 2012-00609	ORDINARIO	12-11-2020	LUIS ARTEMIO FLOREZ MARTINEZ	COLPENSIONES, ELECTRICARIBE S.A E.S.P Y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 53 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 31 F 271
18	47-001-31-05-004-2009-00105-01 TS 2013-01357	ORDINARIO	12-11-2020	EDUARDO ENRIQUE NAVARRO AHUMADA	E.S.E JOSE PRUDENCIA PADILLA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 58 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 35 F 420
19	47-001-31-05-002-2009-00464-01- TS 2013-00599	ORDINARIO	12-11-2020	ROSMERY HERRERA MEZA	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "P.A.R"	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 26 del cuaderno del tribunal manifiesta que se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 34 F 262
20	47-001-31-05-004-2010-00259-01- TS 2014-00321	ORDINARIO	12-11-2020	TERESITA RAMOS DE ROCHA	FONDO DE PENSIONES SANTAANDER	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 48 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 36 F 321
21	47-001-31-05-004-2015-00041-01 T.S. 2016-00488	ORDINARIO	12-11-2020	MARCELA PATRICIA PEÑAREDONDA HERNANDEZ	NUBIA STELA BOHORQUEZ FLOREZ	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 16 del cuaderno del tribunal manifiesta que no se casó la sentencia, obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 42 F 85

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy dieciocho (18) de noviembre de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA